

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006437-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: IBERDROLA, S.A. con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5012 de la L.A.M.T. 13,2 KV. Alía-Cañamero.
Final: Apoyo núm. 6 proyectado y apoyo de paso aéreo y subterráneo existente.
Términos municipales afectados: Guadalupe.

Tipos de línea: Area D/C.
Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: AL.
Secciones: 6x116,2 mm².
Longitud total en Kms. 1,350.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea:
Tipo: Metálicos.
Alineación: 1.
Cruce: 1.
Angulo: 4 (cruce).
Total: 6.
Cruce: Metálicas en suspensión y amarre.
Aisladores: Tipo E 70-127 Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Próxima a Crta. CC-713 T.M. Guadalupe.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: AT- 6437.

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997 27 de noviembre del Sector Eléctrico en su Título IX, art. 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCAS			DOMICILIO		AFECCIÓN			
Nº	Para- je	Cult	Nombre y apellidos	Domicilio	Nº	M1 ²	M1 V	M2 V
1	27/10	L.Se cano	D. Justo Regalado Poderoso	Cristo Mi rabel, 4 Guadalupe			60	240
1 bis		Cam ino	Ayuntamiento de Guadalupe	Avda. D. Blas P., 2	1	2.6	7	228
2	27	--	Dª Dolores Gamino Ríos	Ezequiel Solana, 88- 4 C 28017-Madr	0	0	78	312
3	19	Cho- pos	Dª Elisa Sán- chez Ruíz	Lorenzo Al caraz, 10 Guadalupe	0	0	8	32
4	19	Cho- pos	Dª Mª Régulo To- máida	Jesús Hur- tado, 1-4 B Alcantari- lla-Murcia	0	0	66	264
5	19/ 508	Oli- vos	Dª Jerónima Gon- zalo Rojas	V Centena- rio, 20-B Guadalupe	0	0	86	344
6	19/ 507	Oli- vos	Dª. Mª del Carmen Poderoso Gonzalo	Calderero, 19- Guadalupe	0	0	100	400
7	19/ 495	Oli- vos	D. José Pérez Vázquez	Cuartel, 8 Guadalupe	0	0	70	280
8	19/ 482	Oli- vos	D. Regino Castelar Gil	Residencia Aurora, crt c-600, s/n 28600- Navalcarn.	1	1,9 9	64	256
9	19/ 479	Oli- vos	D. Juan Collado Baltasar	Gregorio López, 11 Guadalupe	0	0	136	544
10	19/ 430	Oli- vos	D. Francisco Mar- tín Audiye	José Orte- ga y Gas- set, 62-7 D 28006-Madr	3	3, 76	230	920

11	19/ 431	Oli- vos	D ^a M ^a Carmen Corde- ro Vázquez	Avd. Kansas City, 32-10 A -SEVILLA	0	0	10 2	408
12	19/ 426	Oli- vos	D. Antonio Mom- blán Rodríguez	Federico Gzlez., 13 Guadalupe	0	0	71	284
13	19/ 424	Oli- vos	D. Juan Rodríguez Pérez	Fray Eloy Uribe, 6 Guadalupe	0	0	60	240
14	19/ 415	Oli- vos	D ^a M ^a Guadalupe Rodríguez Prieto	Río Duero, 62-bajo A 28913- Leganés	0	0	50	200
15	19/ 416	--	Ministerio de Fomento	Paseo de Castella- na, 67-Madr	0	0	36	144
16	19/ 311	Oli- vos	Hnos. Plaza Oli- veros, C.B.	C/ Merced, 14- Trujillo	1	3, 28	94	376

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 8 de abril de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-000534-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1-P.H. a sustituir núm. 5147 de L.A.M.T. «Casas de Miravete». 2-T.M. bis de L.A.M.T. «Casas de Miravete».

Final: 1-Apoyo núm. 5150 L.A.M.T. «Casas de Miravete». 2-C.T. existente.

Término municipal afectado: Higuera.

Tipo de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,662.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Números total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Pista polideportiva en el T.M. de Higuera.

Presupuesto en pesetas: 6.334.140.

Finalidad: Posibilitar futuras edificaciones y piscina municipal.

Referencia del Expediente: 10/AT-000534-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser exami-